

CARTA DE INSCRIPCIÓN A MAESTRÍA EN DERECHO

Sábado, 01 de Noviembre de 2025

Estimada(o) alumna(o)					
DUEÑAS RUIZ NORMA PATRICIA					
A nombre del Instituto Universitario de Alta Formación IUAF te damos la más cordial bienvenida al programa de MAESTRÍA EN DERECHO .					
Número de estudiante		CURP			
884		DURN870205MCMXZR06			
Grupo de Clase					
Código de grupo	Inicio de clases	Asistencia	Horario		
MD07C	_	Viernes y Sábado	V: 17 a 21 hrs · S: 9 a 14 hrs		
Duración Total	Modalidad	Programa			
20 MESES	En línea	MD — MAESTRÍA EN DERECHO			

Cuotas y Condiciones

Sin beca registrada Montos en MXN

Concepto	Monto	Notas
Inscripción	\$ 2,000.00	Pago único al inicio
Colegiatura mensual	\$ 2,275.00	20 meses
Reinscripción	\$ 0.00	Según calendario académico
Derechos de titulación	\$ 26,000.00	Aplica al finalizar el programa

Los importes pueden variar por actualización de plan o regularizaciones. Favor de confirmar con control escolar.

Indicaciones importantes de pago y documentos

- 1. Favor de realizar pago por mes los primeros 6 días del mes.
- 2. En caso de **beca por referido** es importante para que aplique que ellos hagan su pago puntual. Sus recomendaciones deben mencionar que vienen de su parte al solicitar información. **El descuento de titulación se sujeta al pago puntual.**
- 3. Nota: El descuento es válido mientras sus colegiaturas sean puntuales.
- 4. En caso de cancelación del alumno no se reembolsará cualquier tipo de pago a menos que sean **colegiaturas anticipadas** y se dé aviso con **10 días hábiles** anteriores al registro del cuatrimestre, siendo el **50% máximo reembolsable**.
- 5. Todos los pagos de su curso se deberán efectuar dentro de los primeros 6 días de cada mes.
- 6. En caso de beca, para conservarla es indispensable realizar el **pago puntual mensual**. Se penaliza con un **10**% el pago extemporáneo y se cancela la beca con **3 pagos extemporáneos**.
- 7. ANOTAR COMO CONCEPTO DE PAGO SU CURP o APELLIDO COMO REFERENCIA si solo le da un campo su banca.
- 8. El expediente académico debe ser enviado en los primeros días posteriores a su inscripción; si excede **1 mes** en caso de jornada puede ser atrasado de generación y, en programa completo, la autoridad puede mover de generación cobrando una **reinscripción** si excede los **6 meses**.
- 9. En caso de cancelación se aplica el **50% de una colegiatura** a derechos administrativos; solo se reembolsará el excedente con **5 días** de anticipación a la clase.



- 1. Al inscribirse se le dará acceso a la plataforma con usuario y contraseña. El uso de materiales didácticos es para fines académicos; queda prohibido su reproducción o distribución sin autorización (**derechos de autor**).
- 2. El **calendario de clases** puede ajustarse por agenda de ponentes; los cambios se comunicarán por los canales oficiales.
- 3. Si falta a una materia, justifique y revise opciones de reposición (en línea o con el grupo inmediato).
- 4. El avance del cuatrimestre está sujeto a estar al día en lo académico y lo administrativo.
- 5. Para reinscripción con pago impuntual es necesario gestionar un convenio con la Dirección Administrativa.
- 6. Si se inscribe sin exhibir documentación oficial completa, su ingreso es **temporal**. Debe regularizar en tiempo; de lo contrario, procede baja temporal. La gestión de documentos es **responsabilidad del alumno**.
- 7. Fechas y entregas de ensayos/proyectos dependen del docente; la plataforma cierra en la fecha establecida.
- 8. Para sesiones en línea: contar con **Internet** ≥ **5 Mb**, cámara y micrófono. Participación con vestimenta y entorno adecuados.
- 9. En becas, se exige promedio mínimo, asistencia y pagos puntuales; el incumplimiento puede cancelar la beca.
- 10. Si reprueba, podrá presentar extraordinario o trabajo/ensayo según el grado y la autorización del docente y del Instituto.
- 11. Las calificaciones se emiten por cuatrimestre, conforme al tiempo de cursar las materias.
- 12. Con **adeudo** financiero no se puede cursar/continuar ni reinscribirse hasta regularizar pagos.

- 13. Comunicados y avisos oficiales se envían por medios digitales (correo/plataforma). Revise con frecuencia.
- 14. El correo registrado será el medio de contacto. El IUAF podrá emitir **boletas/certificados** impresos o digitales al cierre de cuatrimestre.



www.iuaf.edu.mx #VamosDerecho



BECA ACADÉMICA

Mediante el presente se extiende la **BECA incentivo** a <u>DUEÑAS RUIZ NORMA PATRICIA</u> para cursar el programa <u>MAESTRÍA EN DERECHO</u> del **Instituto Universitario de Alta Formación**.

Monto mensual

Por lo cual el precio de \$2,275.00 pesos mensuales se reduce con el compromiso de asistir al menos al 80% de las sesiones y realizar su pago puntual.

por MEXICANA MEDI

Es posible con la Educación

D.D. YASMÍN CAMPOS

Representante

Condiciones de permanencia de beca:

- 1. Entrega puntual de trabajos (cada entrega **no realizada** penaliza 30% de la beca; 3 entregas extemporáneas cancelan la beca).
- 2. Pago puntual de la colegiatura (3 pagos extemporáneos cancelan la beca).
- 3. Cumplimiento del Reglamento interno del IUAF.
- 4. Participación en campañas de promoción y referidos.
- 5. Aprovechamiento mínimo de 9.0 por materia.
- 6. El pago del monto reducido implica la aceptación formal de la presente BECA.

CANCÚN, QUINTANA ROO · ¡Felicidades!

Director(a): Dra. en D. Erika Muñoz Salazar.

Dirección General y Servicios Escolares: Dra. en D. Yasmín Campos Cohuo.

Tel. para aclaraciones: 998 939 4481 · Correo: cadministrativa@iuaf.edu.mx